



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

VISTO

La ceremonia de Colación de Grados realizada el 09 de noviembre del corriente año; y

CONSIDERANDO

que en el marco de esa actividad Daniel Alberto Soria realizó una intervención artística;

que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. DISPONER el pago a Daniel Alberto Soria por la suma total de \$ 5500,00 (pesos cinco mil quinientos con 00/100) en concepto de una intervención artística en el marco de la ceremonia de Colación de Grados realizada el 09 de noviembre.

ARTÍCULO 2º. Las erogaciones dispuestas serán imputadas a fondos del Área Central de Facultad.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 13 NOV 2018
RESOLUCIÓN N° 1428
e.s.

Mariana Muñoz
Ab. MARIANA MUÑO
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.

Juan Pablo Abratte
Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.